



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 30 MAY 2018

VISTO:

El Expediente 58083/2014 por el cual se tramita la contratación de la Doctora Lorena Vecslir; y,

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios sin relación de empleo público, como docente de posgrado, de la Doctora Lorena Vecslir, CUIT N° 27-22505524-1, quien dicta la asignatura "Formación Teórica en Investigación y Tesis" en la Maestría en Urbanismo y en la Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional, los días 18-19-20-21 de Abril con una carga de 30 horas y 13-14-15 de setiembre de 2018 con una carga horaria de 30 horas, por la suma total de \$39.000 pagadero en 2 partes.

Que la Dra. Vecslir proviene de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en calidad de Profesora Invitada, por lo que resulta necesario reconocer el gasto de traslado vía aérea y el alojamiento por los días que dura la visita.

Que cuenta con la autorización de el Director de la Escuela de Graduados Mgter. Edgardo J. Venturini, el Informe de Factibilidad Presupuestaria y el Informe de Legalidad en cumplimiento con la Ord. HCS 5/12.

Que corresponde reconocer los servicios prestados, declarar de legítimo abono la suma adeudada y disponer la liquidación y pago de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS 5/95 y por vía de excepción.

Que corresponde aprobar la contratación en los términos del Artículo 18 de la Ord. HCS N° 5/12, imputándose la erogación que se trata a los recursos propios generados por las Maestría en Urbanismo y la Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional durante el ejercicio 2018, en partes iguales.

Por ello,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios sin relación de empleo público, profesional independiente, docente nacional de posgrado de la Dra. Lorena Vecslir para el dictado de la asignatura "Formacion



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

Teórica en Investigación y Tesis” y disponer el pago de sus honorarios por la suma de \$39.000 (Pesos TREINTA Y NUEVE MIL).

ARTICULO 2º: Autorizar el pago de los pasajes aéreos y del alojamiento que demanda la visita de la Dra. Vecslir.

ARTICULO 3º: Imputar la erogación que se trata a los recursos propios de la Maestría en Urbanismo y de la Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional en partes iguales.

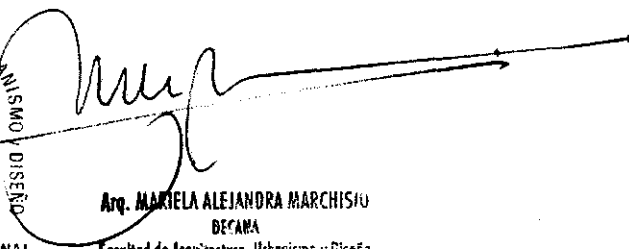
ARTICULO 4º: Regístrese de acuerdo a lo que establece la reglamentación vigente.

ARTICULO 5º: Notifíquese fehacientemente a los interesados y a la Escuela de Graduados de esta Facultad.

ARTICULO 6º: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo. Comuníquese y dése al registro de resoluciones.


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

641 /2018.

CAS